



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Exp-UNC N°: 0059523/2018

CORDOBA, 19 DIC 2018.

VISTO

La propuesta presentada por la Dra. Patricia Scherman respecto a la realización del **II Evento Interno de Investigación**, en el marco del proyecto **Autores censurados en la última dictadura militar. Efectos en la carrera de Psicología en Córdoba** para ser realizado el día 15 de Diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO

Que el evento propone como objetivos presentar resultados alcanzados en la primera etapa del proyecto de investigación aprobado por Resolución 472/2018 SeCyT UNC, e identificar las ventajas y dificultades de cada línea de trabajo;

Que cumple con los criterios de la reglamentación de "Procedimientos para la organización de Congresos Nacionales y/o Internacionales, y de eventos internos", Resolución Decanal N° 583/2013;

Que el evento se propone como un evento destinado especialmente a docentes investigadores, estudiantes e investigadores en formación, como así también interesados en la temática en general;

Que el *II Evento Interno de Investigación*, en el marco del proyecto *Autores censurados en la última dictadura militar. Efectos en la carrera de Psicología en Córdoba* resulta un evento de interés y relevancia científico-académica para esta Facultad, Y SERÁ DE CARÁCTER GRATUITO PARA ASISTENTE Y EXPOSITORES;

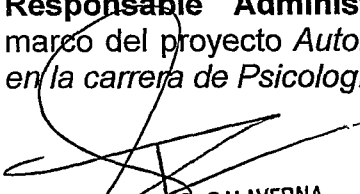
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar autorización al *II Evento Interno de Investigación*, en el marco del proyecto *Autores censurados en la última dictadura militar. Efectos en la carrera de Psicología en Córdoba* (Aprobado por Res. SeCyT UNC 472/2018) realizado el día 15 de Diciembre de 2018 en las instalaciones de la Facultad de Psicología.

Artículo 2°: Reconocer la participación de la **Dra. Patricia Scherman** como **Responsable Administrativa** del *II Evento Interno de Investigación*, en el marco del proyecto *Autores censurados en la última dictadura militar. Efectos en la carrera de Psicología en Córdoba*.


Dra. ELVIRA S. GALAVERNA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

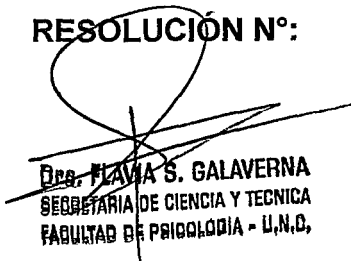
Exp-UNC N°: 0059523/2018

Artículo 3°: Reconocer la participación del **Lic. Aaron Saal**, como **Conferencista Invitado** del **II Evento Interno de Investigación**, en el marco del proyecto ***Autores censurados en la última dictadura militar. Efectos en la carrera de Psicología en Córdoba.***

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, a las partes interesadas y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1951


Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.


Patrieia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

